

FICHA DE ANÁLISIS DE PREFACTIBILIDAD DE OBRA PÚBLICA

FECHA DE LA INSPECCIÓN: 2024-06-25
 Nro. TRÁMITE SITRA: GADDMQ-AZLD-DZAF-SG-2024-1487-E

Presupuestos Participativos
 2024



1. INFORMACIÓN BÁSICA

1.1 Administración Zonal:	Administración Zonal La Delicia			1.2 Parroquia:	Pomasqui
1.3 Zona Metropolitana (según IRM referencial):	La Delicia			1.4 Barrio/sector/cabildo/comuna:	Santa Teresita Alta
1.5 N° Predio Intervención (referencial):	3688766			1.6 Ubicación:	https://maps.app.goo.gl/vgeciXdvjCc1i
1.7 Afectaciones/Protecciones:	SI	X	NO	1.8 Uso de Suelo:	RUB1 - Residencial
1.9 Punto de Georeferencia: Coordenadas TMQ					
X : 782605.20	Y : 9994362.36	(Inicio del Proyecto)	X : 782535.16	Y : 9994450.84	(Fin del Proyecto)
X : 782598.76	Y : 9994357.08	(Inicio del Proyecto)	X : 782526.80	Y : 9994444.58	(Fin del Proyecto)

2. REQUERIMIENTO

2.1 Tipo de Requerimiento:	Espacio Público	X	Vialidad	Infraestructura
2.2 Nombre del requerimiento:	EXTENSIÓN DE LA CALLE JUAN ANTE, SECTOR SANTA TERESITA ALTA, PARROQUIA POMASQUI			2.3 ID Via: Local
Desde:	Calle Juan Ante			
Hasta:	Desde la Oe3A, hasta Oe3C - Oe3C, desde la Mariano Calvache, hasta el final de la Oe3C - Oe3B, desde la Mariano Calvache hasta el final de la Oe3B			

3. ANÁLISIS DE CONDICIONANTES

3.1 Propiedad Municipal:	N/A	SI	X	NO	3.2 Trazado vial (APROBADO)	N/A	SI	X	NO
3.3 Afectaciones:	N/A	SI	X	NO	3.4 Red Eléctrica:	N/A	SI	X	NO
3.5 Barrio Regularizado:	N/A	SI	X	NO	3.6 Porcentaje de consolidación:	#iDIV/0!			

Observaciones:

Observaciones:

3.7 Alcantarillado:	SI	NO	3.8 Agua Potable	SI	NO
---------------------	----	----	------------------	----	----

Observaciones:

Observaciones:

3.9 Interferencia con MetroQ:	SI	NO	3.10 Uso de Suelo	Comercial	Residencial	X
-------------------------------	----	----	-------------------	-----------	-------------	---

En el sector no existe influencia directa del MetroQ

5. ANÁLISIS TÉCNICO

5.1 Aspectos Físicos

5.1.1 Sitio de Intervención :	Seleccionar	5.1.2 Estado del sitio de Intervención:	X	Bueno	Regular	Malo
5.1.3 Longitud / Ancho :		5.1.5 Capa de Rodadura :	Tierra			
5.1.4 Área (m2) :	0.00 m2					
5.1.6 Detalles y alcance de la intervención :						

5.2 ANÁLISIS ECONÓMICO

EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 63, LITERAL B) DEL REGLAMENTO DE LA ORDENANZA METROPOLITANA Nro. 038, SOBRE EL COMITÉ TÉCNICO QUIENES DEBEN ANALIZAR LAS SOLICITUDES CIUDADANAS, SE DEBERA INCLUIR EL ANÁLISIS ECONOMICO POR PARTE DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

5.3 Aspectos Presupuestarios

5.3.1 *Costo Referencial de la intervención:	USD:	SIN INCLUIR IVA
--	------	-----------------

*Valores referenciales basados en los análisis de precios unitarios (APUS) elaborados por la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas-EPMMOP

6. ANÁLISIS JURÍDICO

EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 63, LITERAL B) DEL REGLAMENTO DE LA ORDENANZA METROPOLITANA Nro. 038, SOBRE EL COMITÉ TÉCNICO QUIENES DEBEN ANALIZAR LAS SOLICITUDES CIUDADANAS, SE DEBERA INCLUIR EL ANÁLISIS JURÍDICO POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA

7. ANÁLISIS SOCIAL

EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 63, LITERAL B) DEL REGLAMENTO DE LA ORDENANZA METROPOLITANA Nro. 038, SOBRE EL COMITÉ TÉCNICO QUIENES DEBEN ANALIZAR LAS SOLICITUDES CIUDADANAS, SE DEBERA INCLUIR EL ANÁLISIS SOCIAL POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

